



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

Número Único 150016000132201204874-00  
Ubicación 21690  
Condenado JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA RUANO  
C.C # 6771057  
Juzgado 028 EPMSBTA.

#### CONSTANCIA SECRETARIAL - APELACIÓN

A partir de hoy 18 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del TREINTA (30) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR PRISIÓN DOMICILIARIA" al condenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 23 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

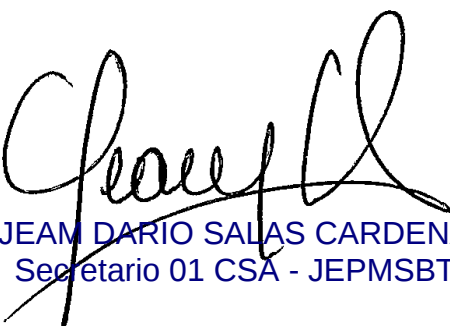
Número Único 150016000132201204874-00  
Ubicación 21690  
Condenado JOSE DEL CARMEN SAAVEDRA RUANO  
C.C # 6771057  
Juzgado 028 EPMSBTA.

#### CONSTANCIA SECRETARIAL - APELACIÓN

A partir de hoy 24 de febrero de 2022, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 01 de marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA